

Ven mejores rendimientos para ahorradores

Fitch palomea iniciativa de AMLLO para Afores

LA CALIFICADORA ve viable proyecto porque se reducirían costos al quitar mediadores; habría más opciones para inversionistas

Por Eduardo Venegas >
 eduardo.venegas@razon.com.mx

La iniciativa del Presidente, Andrés Manuel López Obrador, enviada al Congreso que propone reformar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) podría tener resultados positivos, especialmente en la reducción de costos y mejores rendimientos en las cuentas de los ahorradores, de acuerdo con la calificadora Fitch.

> el dato

DE SER aprobada, las Afores se convertirían en fondos de inversión que darían más opciones de inversión de bonos a extranjeros.

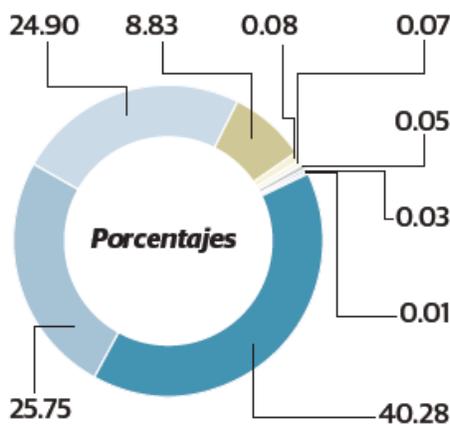
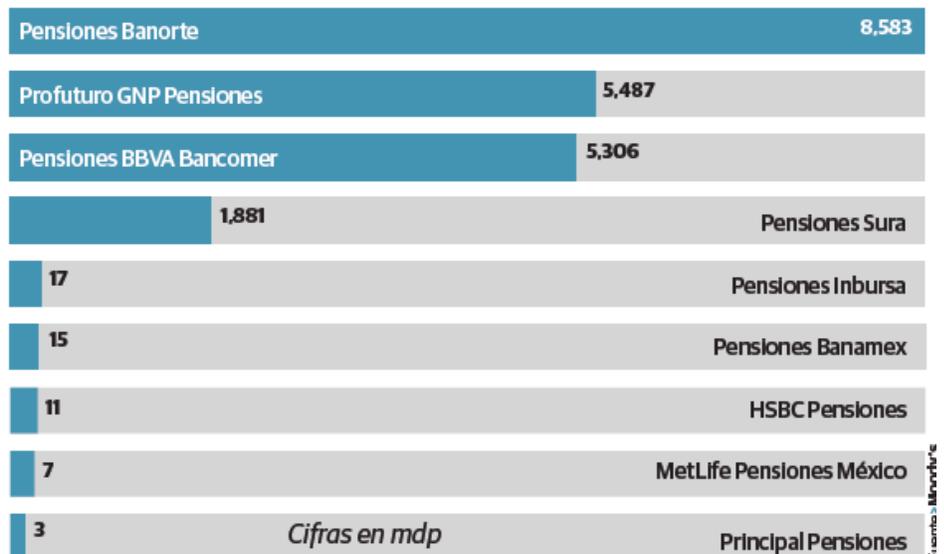
Fitch señaló que el cambio en la figura legal de Sociedades de Inversión (Siefores) a Fondos de inversión (Fiefores) eliminaría una parte de los costos administrativos y operativos que tienen estos fondos, y que son adicionales a la comisión de gestión, porque ahora éste sería absorbido por las Afores.

"Los fondos estarían exentos de contar con asamblea de accionistas, consejo de administración y comisario. No se espera que este cambio administrativo afecte la estrategia ni la administración de los portafolios, sólo que facilite la reducción de costos", dijo la calificadora.

Además, la propuesta de darle a la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro (Consar) la facultad para determinar el régimen de inversión mejoraría el tiempo de implementación de cambios futuros en el régimen, ya que daría mayores opciones de inversión a los fondos, especialmente en el rubro de valores extranjeros.

De ser aprobada, esta autonomía nueva mejoraría el tiempo de implementación de cambios futuros en el régimen, de tal forma que permitiría que evolucione más

La industria mexicana de seguros, en cifras anuales Banorte, GNP y BBVA Bancomer son las tres principales compañías que manejan los fondos de pensiones del país, mientras que MetLife tiene una cuota del 0.03 por ciento.



oportunamente y daría mayores opciones de inversión a los fondos; especialmente en el rubro de valores extranjeros.

Para la calificadora, la junta de gobierno de Consar estaría compuesta por representantes de los trabajadores, de los patrones y de diversos órganos gubernamentales, determinaría el régimen de inversión, pero tendría que tomar en cuenta la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México (Banxico) antes de finalizar cualquier cambio. Es notable que la propuesta no considere la contribución de profesionales con experiencia en administración de inversiones y previsión de riesgos.

No obstante, algunas implicaciones potenciales de la iniciativa de reforma sobre el régimen de inversión de los fondos incluyen: ampliar los límites de renta variable, valores extranjeros y divisas, que podrían contribuir a mejorar los rendimientos ajustados por riesgo. En varias ocasiones, Fitch ha comentado acerca de la poca diferenciación que las Afores mantienen entre las distintas clases de Siefores, ya que su consumo del presupuesto de riesgo es muy similar, especialmente en los límites de renta variable y valor en riesgo (VaR).

Este posible cambio permitiría a la industria diferenciar mejor los fondos de acuerdo a sus horizontes de inversión y sus beneficiarios. Fitch observa que el régimen de inversión de otros sistemas de pensiones en Latinoamérica utiliza límites mínimos para lograr esa diferenciación.

Además, la iniciativa prevé mayor inversión en capital de desarrollo para empresas micro, pequeñas y medianas, así como en ofertas de capital privado y proyectos de infraestructura estratégica para el país. Si bien se requiere mayor detalle a este respecto, los activos alternativos pueden ser una fuente de diversificación.